

VISITA TÉCNICA

M.U.P 83 “MONTE REDONDO, HOYO MALO Y CERRO HAYEDO” SITUADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARTA-QUINTANA (LA RIOJA)

Miriam Soto Rey

Dirección General de Medio Natural de La Rioja. Prado Viejo 62bis. 26071-LOGROÑO (La Rioja, España)

Resumen

En este trabajo se presenta un resumen del Proyecto de Ordenación de un monte de la Comunidad Autónoma de La Rioja que presenta una variada tipología en sus formaciones de rebollares (*Quercus pyrenaica*), desde masa adhesionadas de monte alto a montes bajos procedentes de cortas a matarrasa. Teniendo en cuenta los condicionantes intrínsecos y extrínsecos del monte se proponen una serie de tratamientos selvícolas, con objetivos múltiples, que tratan de pasar del método de beneficio de monte bajo a monte alto, pasando por una etapa intermedia de fustal sobre cepa.

Palabras clave: *Rebollo, Monte bajo, Tipos de masa, Matarrasa, Resalveo de conversión*

ALGUNOS DATOS ACERCA DEL MEDIO FÍSICO DEL MONTE

El Monte de Utilidad Pública nº 83 “Monte Redondo, Hoyo Malo y Cerro Hayedo” está situado en el término municipal de Villarta-Quintana (La Rioja), con altitudes comprendidas entre los 760 m y 1.225 m sobre el nivel del mar. La temperatura media anual es 10,5 °C y la precipitación anual de 620 mm.año⁻¹. El clima se puede clasificar como nemoromediterráneo genuino propio de áreas alibasales interiores VI(IV)₁ (ALLUÉ, 1990). Según la clasificación bioclimática de RIVAS-MARTÍNEZ (1987), el monte se sitúa en el piso bioclimático supramediterráneo. La orientación predominante del norte, umbría, aunque hay valles secundarios con orientaciones alternantes de solana y umbría.

ESTRUCTURAS SELVÍCOLAS

La vegetación del monte está constituida por rebollares (*Quercus pyrenaica*) procedentes en su mayoría de cortas a matarrasa efectuadas gradualmente entre los años 1962 y 1975, desde las zonas superiores del monte hacia el valle. Los años de las cortas están registrados, por lo que se dispone de una información precisa de las edades de los distintos rodales. Las distintas estructuras selvícolas que es posible observar en el monte son el resultado de los siguientes factores:

- edad de la masa,
- calidad de la estación
- tratamientos selvícolas a los que se han visto sometidas.

Se han definido los siguientes “tipos de masa”:

- Rebollar adhesionado y desbrozado con uso silvopastoral (Foto 1)



Foto 1. *Rebollar adhesionado de aprovechamiento silvo-pastoral*

- Rebollar joven, procedente de matarrasa: masa joven coetánea, con menos de 30 años, formada por chirpiales raquíuticos procedentes de cortas de matarrasa, desarrollados en gran competencia por la luz y los nutrientes. Matorral abundante; en definitiva estructura con espesura excesiva, peligrosa ante incendios forestales (Foto 2)
- Rebollar con aspecto de monte alto: zonas en las que se ha desarrollado un fustal sobre cepa bien de forma natural, desarrollado en condiciones de buena calidad de estación, o bien creado por el hombre mediante cortas por lo bajo realizadas en concepto de leñas vecinales. Este fustal sobre cepa confiere a la masa el aspecto de monte alto. Es en estas zonas donde se encuentra las mejores leñas de rebollo y una buena cobertura herbácea, que es aprovechada por el ganado y la caza mayor.
- Rebollar sin matarrasa: bosque maduro con varios pisos de vegetación, en el que no se ha intervenido en los últimos 50 años, abundancia



Foto 2. *Rebollar procedente de cortas de matarrasa recientes*

de pies viejos con hiedra que albergan una rica avifauna. Regeneración algo hundida (Foto 3).

La tabla 1 presenta las características dasométricas medias de estos tipos de masa previamente definidos. Por otro lado, la figura 1 representa las distribuciones diamétricas medias de los diferentes tipos de masa.

ORDENACIÓN FORESTAL

El marco general de la ordenación adoptada tiene en cuenta tanto las condiciones intrínsecas del monte, derivadas del estudio y la dinámica de las masas forestales, como las condiciones extrínsecas, derivadas de los condicionamientos sociales, económicos y de mercado (SOTO, 2000). Las principales condiciones intrínsecas del monte son:

- Recuperación del hayedo bajo el rebollar, en los fondos y umbrías de barrancos.
- Gran espesura del monte bajo de rebollo que se traduce en masas decrepitas con poco vigor y alto riesgo de propagación de incendios.

Por su lado, las principales condiciones extrínsecas de este monte son:

- Aprovechamientos de pastos, caza, madera y leñas vecinales, con las siguientes demandas:



Foto 3. *Rebollar sin matarrasa*

CD(cm)	Ni.ha ⁻¹				
	Rebollar adhesado	Rebollar joven de matarrasa	Fustal sobre cepa natural (matarrasa antigua)	Fustal sobre cepa procedente de antiguas leñas	Rebollar sin matarrasa
5	258	1411	1027	612	1317
10	300	847	880	434	717
15	225	211	517	334	217
20	142	267	177	225	233
25	100	75	53	97	150
30	50	14	1	59	17
35	17	0	0	22	0
Nt	1091	2824	2654	1784	2650
dg(cm)	15,8	10,9	11,2	14,3	11,6

Tabla 1. Características dasométricas de los diferentes tipos de masa de rebollar definidos. (Ni.ha⁻¹: número de pies por hectárea de cada clase diamétrica; CD: Clase diamétrica (cm); Nt: número total de pies por hectárea (pies.ha⁻¹); dg: Diámetro medio cuadrático (cm))

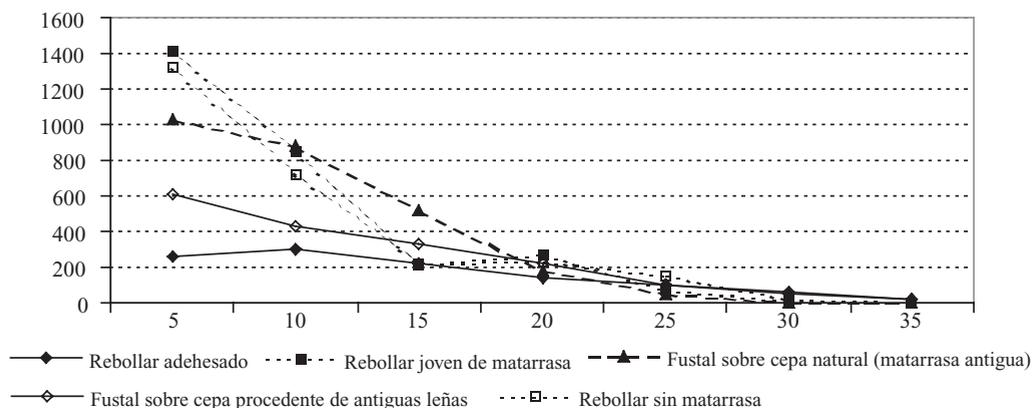


Figura 1. Distribución diamétrica de los tipos de masa de rebollar

- Madera: demanda local escasa e irregular, compitiendo en desventaja con la madera de importación
 - Pastos y leñas vecinales, en retroceso
 - Caza, con importantes connotaciones sociales para los vecinos de Villarta-Quintana
- Presupuestos variables e inciertos para realizar los tratamientos selvícolas necesarios. Se ha definido un Cuartel preferente de rebollo, formado por dos rodales, con una superficie total de 637,5 ha, de las cuales prácticamente la totalidad, 636,9 ha, son forestales.

La superficie arbolada del cuartel es de 597,9 ha, siendo 544,0 ha rebollares de diferentes tipos de masa. El objetivo principal del cuartel es protector, con la siguiente jerarquización de usos:

- 1) Protección de la biocenosis
- 2) Producción de leñas
- 3) Uso cinegético, adecuado a los tratamientos selvícolas.
- 4) Uso ganadero

En definitiva se trata de mejorar el estado selvícola de la masa, con un objetivo preferente de *protección*, compatibilizándolo con los aprove-

chamamientos cinegético, de leñas y de pastos. Se prestará especial atención a realizar los trabajos necesarios para reducir el riesgo de incendios y para favorecer la expansión de los hayedos.

En el Plan General se considera especie principal al rebollo (*Quercus pyrenaica*) y especie secundaria al haya (*Fagus sylvatica*). El método de beneficio propuesto es de monte alto, por lo que es necesario realizar tratamientos de conversión para pasar las masas actuales de monte bajo a monte alto. Como cortas de mejora se proponen cortas de resalveo de conversión en monte bajo. Como tratamiento de regeneración se proponen cortas por acalareo sucesivo.

Mediante el resalveo de conversión se pretende pasar de monte abajo a fustal sobre cepa. Al realizar los aclareos sucesivos sobre los fustales sobre cepas, se pretende pasar al estado de monte alto (Figura 2).

Con esta propuesta de tratamientos selvícolas se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Dar respuesta a la demanda de leñas vecinales
- Mejorar el vigor de la masa
- Conseguir una estructura más estable de cara a incendios forestales
- Aumentar la producción de bellota
- Aumentar la producción y calidad del pasto.

El método de ordenación adoptado es el del tramo móvil, aunque con algunas peculiaridades:

- Articulación temporal muy vaga en cuanto a la definición de la secuencia de cortas, la fijación de la edad de madurez y la duración del periodo de aplicación.
- Intervenciones oportunistas y localizadas por rodales.

TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS

La ordenación marca la pauta, pero la ejecución concreta de los tratamientos selvícolas está condicionada por la economía. Por tanto, en la práctica hay que jerarquizar la ejecución de los

tratamientos. Los criterios para esta jerarquización han sido:

- 1) El estado selvícola observado en el inventario.
- 2) Localización de aquellos rodales donde el resalveo favorezca la expansión del hayedo.
- 3) Un estudio del riesgo estructural de cara a los incendios forestales, basado fundamentalmente en los modelos de combustible, accesibilidad e infraestructuras.
- 4) La compatibilidad con otros usos, fundamentalmente:
 - La caza, como limitante, por precisar de zonas de refugio con espesuras altas.
 - La demanda de leñas vecinales, que supone la oportunidad de realizar resalveos "baratos". Esta demanda oscila alrededor de 200 m³.año⁻¹.

Teniendo en cuenta todos estos condicionantes, se han localizado para el periodo del Plan Especial (2002-2011) los siguientes tipos de rodales:

- Rodales prioritarios para leñas vecinales.
- Rodales donde se actuará con el fin de disminuir el riesgo de incendios forestales.
- Rodales donde se mantendrá el uso silvopastoral mediante desbroces periódicos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLUÉ, J.L.; 1990. *Atlas fitoclimático de España. Taxonomías*. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Madrid.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S.; 1987. *Mapa de las series de vegetación de la Península Ibérica*. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- SOTO, M.; 2000. *Proyecto de Ordenación del M.U.P. N° 83 "Monte Redondo, Hoya Malo y Cerro Hayedo" perteneciente al Ayuntamiento de Villarta Quintana*. (Inédito). Gobierno de la Rioja Dirección General de Medio Natural. Logroño.

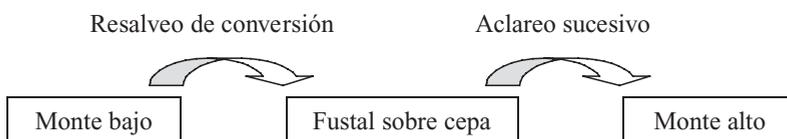


Figura 2. Tratamientos selvícolas propuestos